

Seis pesos estampillas municipales

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 68.- Ob. nueva

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 13 de Marzo de 1941.

Vence 15 de Setiembre de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No. 504

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 68, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4568 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Sra. Beatriz H. de Montoya para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.00 mts. de altura, de clase "F" de edificación, en la calle Linceyán N.º 79.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Beatriz H. de Montoya domicilio Linceyán 79 Concepción
 » » Arquitecto Fernando Moscoso domicilio B. Arana 1099
 » » matr. No. _____ patente No. _____
 » » Constructor Jorge Campos domicilio Linceyán N.º 78
 » » matr. No. _____ patente No. _____

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 3707 1º piso 108,80
 Dimensiones del terreno 180 mts. 2. superficie edificada 215,00 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay
 4.º » de agua potable No hay
 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
 6.º » de fachadas Dos copias
 7.º Secciones verticales Dos copias
 8.º Planos de detalles No hay
 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
 12.º Cálculos de resistencia No hay
 13.º Presupuesto (\$ 164.300,00) Ciento sesenta y cuatro mil trescientos
 14.º Varios pesos 0/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	1532	81.37
» " Inspección	id.	100.00
Libreta de Control	id.	10.00
2% Impt. Adic.	id.	323.50
Otros derechos	id.	200.00
12-III-41.		

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjunto con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º _____ para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N.os 420-425.

Arquitecto

Timbre

